H

ay algunos periodistas y ciertos sectores de la profesión contable que, inmediatamente se conoce el anuncio de un fraude en los estados financieros o de una bancarrota de un preparador, hacen oír su voz preguntando [¿dónde estaban los revisores fiscales?](http://www.dinero.com/edicion-impresa/editorial/articulo/en-donde-estan-auditores/119062) Aunque pasado el tiempo, las investigaciones disciplinarias o judiciales culminen declarando la inocencia de dichos profesionales, las noticias iniciales permanecen en la mente del público y van creando la idea que la auditoría es ineficaz. Sobre esta comprensión se asienta el argumento según el cual los modelos de control superan la auditoría.

El efecto usual de las manifestaciones publicadas en los medios de comunicación es crear una imagen de culpabilidad, aunque las respectivas investigaciones apenas comiencen. El principio de inocencia pierde toda eficacia pues incluso los investigadores actúan bajo la creencia de la culpabilidad. La defensa se vuelve extremadamente difícil porque es necesario luchar contra el sesgo creado por las noticias y comentarios periodísticos.

“En río revuelto, ganancia de pescadores”. Casos han habido en los cuales se ha constatado la negligencia o el error de los auditores. Aunque estos eventos sean muchos o pocos, en general son aducidos como pruebas de las censuras lanzadas prematuramente.

La descripción que antecede es una entre varias que han movido a los emisores de estándares en diversos países y al IAASB a buscar procedimientos que, entre otras cosas, combatan las descalificaciones apresuradas. De esta manera nos encontramos con nuevas reglas que imponen mayor descripción del trabajo del auditor, así sea centradas en los denominados [asuntos claves](https://www.ifac.org/system/files/publications/files/ISA-701_2.pdf).

Arnold M. Wright y Sally Wright, nos muestran el resultado de sus investigaciones en el artículo titulado [*Modification of the Audit Report: Mitigating Investor Attribution by Disclosing the Auditor’s Judgment Process*](http://aaajournals.org/doi/abs/10.2308/bria-50662) (Behavioral Research in Accounting, volumen 26, número 2, 2014, páginas 35 a 50). Nos explican: “(…) *Our findings indicate that subsequent to a bankruptcy, the disclosure of the auditor’s careful decision process significantly enhanced auditor performance attributions in terms of lower assessments of the extent to which auditor’s actions contributed to investor losses, greater perceived auditor competence and diligence, and increased beliefs that the auditor made the right decision. In all, the results suggest that the disclosure of the auditor’s decision process is a promising tool to mitigate investors’ unfavorable auditor attributions* (…)”.

Es indispensable que se reconozca a quienes hacen un buen trabajo y que se castigue a los que obren incorrectamente. Es fundamental que los juicios se hagan por personas competentes en aseguramiento, capaces de ponerse “en los zapatos” de los auditores de carne y hueso. Necesitamos una prensa crítica, bien entendida y bien informada.

*Hernando Bermúdez Gómez*